

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-048-2024. Acta número cero cuarenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dieciséis de setiembre del dos mil veinticuatro a las dieciséis horas con treinta y seis minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Leandra Quesada Alpízar. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Efraím Zeledón Leiva, Federico Baltodano Aragón y el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Asisten de manera virtual: Pablo Zeledón Quesada, Roy Delgado Alpízar, Silvia Díaz Solano. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Muy Buenas Tardes, al ser las 4:36 de la tarde, damos inicio a la Sesión Ordinaria 48-2024 de fecha 16 de setiembre del 2024 con la asistencia de los miembros del Consejo que se encuentran en este momento conectados a través de la plataforma Teams y don Federico Baltodano, que sí se encuentra presente. Si por favor podemos presentarnos don Roy adelante. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes, Roy Delgado Alpízar, desde mi oficina en Alajuela Centro. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias, doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Buenas tardes, Silvia Díaz desde mi oficina en Guayabos de Curridabat. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias, don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes, Pablo Zeledón, desde mi casa de habitación. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: No se encuentra presente el señor Efraín Zeledón y tampoco la señora Leandra Quezada, directora de este Consejo. Se encuentra presente aquí conmigo en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Vialidad, el señor director Federico Baltodano y el señor Director Ejecutivo del Conavi don Cristhian Arroyo. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 48-2024. ----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 48-2024. ¿No sé si los señores directores tienen alguna duda, consulta, pregunta, observación? si no hay dudas, consultas, preguntas u observaciones, votamos por favor el orden del día. Los que estén a favor votamos. Votamos el orden del día ¿no sé si me escuchan? Ya votaron don Roy, doña Silvia y Don Pablo. Listo queda aprobado y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificaciones el orden del día de la sesión 48-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 47-2024 de fecha 12 de setiembre del 2024. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 2. Lectura, aprobación de actas, Artículo 2.1. Lectura y comentarios y aprobación de Acta 47-2024, fecha del 12 de setiembre del 2024. ¿Alguna observación? No. Yo me tengo que abstener, puesto que no estuve presente en la sesión, los demás miembros si están de acuerdo en aprobar el Acta 47-2024, votan por favor. Gracias queda aprobado en firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 47-2024 de fecha 12 de setiembre del 2024. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS). -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 3. Asuntos de los señores directores. ¿No sé si existe algún asunto de los señores directores? -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

ARTÍCULO 4.1. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.10 del informe No. DFOE-CIU-IF-12-2022 sobre las acciones ejecutadas por el MOPT y el CONAVI para atender la infraestructura de puentes de la Red Vial Nacional. Oficio DFOE-SEM-1556 (14299-2024) de fecha 12 de setiembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Karen Salas Araya, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 4. Asuntos de la Contraloría General de la República. Artículo 4.1. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la discusión 4.10 del informe No. DFOE-CIU-IF-12-2022 sobre las acciones ejecutadas en el MOPT y en el CONAVI para atender la infraestructura de puentes de la Red Vial Nacional. Oficio DFOE-SEM-1556 (14299-2024) de fecha 12 de setiembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Karen Salas Araya, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República. Yo propondría como acuerdo trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio citado con el propósito de que se instruya a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, a remitir la propuesta de certificación de la disposición 4.10 solicitada por la Contraloría General de la República, a este Consejo de Administración a más tardar el 24 de setiembre. Y le pediría a don Cristhian dejar claramente establecido no solo los 320 millones conseguidos por Conavi a través del crédito de Riesgo Inminente, que ahora ya es un proyecto de Riesgo Inminente, de los cuales 220 millones de dólares va a ser destinados a puentes y que quede claramente resaltado a la Contraloría General de la República, que es la mayor inversión en puentes en la historia que tendría Conavi. Eso es muy importante, además de por supuesto, todos los puentes que se han

venido atendiendo, entre ellos el puente sobre el Virilla 32, el puente Tempisque, los puentes nuevos que se han construido y que quede claramente establecido a la Contraloría General de la República, repito, que es la mayor inversión en puentes en la historia, la ha tenido Conavi en esta administración. Los que estén por favor de acuerdo en aprobar la propuesta mencionada, estaríamos votando. Gracias queda aprobado y en firme. -----

ACUERDO 3. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio N° DFOE-SEM-1556(14299-2024) con el propósito de que se instruya a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes a remitir la propuesta de certificación de la disposición 4.10 solicitada por la Contraloría General de la República a este Consejo de Administración a más tardar el 24 de setiembre. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4.2. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022 sobre la planificación de las obras adicionales en el proyecto de Ruta Nacional N.º 32. Oficio DFOE-SEM-1555 (14297-2024) de fecha 12 de setiembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Artículo 4.2. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022 sobre la planificación de obras adicionales en el proyecto de la Ruta Nacional N.º 32. Oficio DFOE-SEM-1555 (14297-2024) de fecha 12 de setiembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Morales Castro, Gerente del Área de la Contraloría General de la República. Yo propondría como acuerdo para este punto trasladar a la Dirección Ejecutiva dicho oficio, con el propósito de que se atienda y remita con copia a este Consejo de Administración la respuesta a la Contraloría General de la República dentro del plazo establecido. Al mismo tiempo y es muy importante don Cristhian, que se le señale a la Contraloría General de la República de que se han conseguido 10 Millones de dólares que están

en el proyecto fondo de avales, que una vez que la Asamblea Legislativa determine o dictamine, o apruebe este proyecto estarían siendo destinados para la construcción de puentes peatonales entre 12 y 15 puentes, para poder minimizar todas las falencias que tuvo este proyecto a la hora de que se dio orden de inicio en Gobiernos anteriores. Los que estén de acuerdo. -----

Al ser las dieciséis horas y cuarenta minutos se incorpora a la Sesión el señor vicepresidente Efraím Zeledón Leiva. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Se incorpora y abro paréntesis, se incorpora el vicepresidente de este Consejo, don Efraín Zeledón, quien ha escuchado el artículo 4.2 y la propuesta de acuerdo que este presidente de Consejo ha hecho, los que estemos a favor de esta propuesta, estaríamos votando por favor. Quedaría, gracias, quedaría en firme. -----

ACUERDO 4. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio DFOE-SEM-1555 (14297-2024) con el propósito de que atienda y remita con copia a este Consejo de Administración la respuesta a la Contraloría General de la República dentro del plazo establecido. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 5.1. Informe del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional No. 4” (Cruce a Sarapiquí). Oficio DIE-10-2024-0763 de fecha 13 de setiembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 5.1. Informe del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta No. 4” (Cruce a Sarapiquí). Oficio DIE-10-2024-0763 de fecha 13 de setiembre 2024. Para esto le hemos pedido a la Unidad Ejecutora poder pasar la presentación que nos tenía que hacer en esta Sesión para la próxima Sesión y enviar a este Consejo de

Administración, inicialmente la presentación de PowerPoint para que los miembros del Consejo la puedan estudiar, revisar y tengan mucho mayor fundamento para hacer cualquier duda y consulta. Por lo cual estaríamos dando por recibido el oficio pero estaríamos votando para aprobación de propuesta, una vez que se nos haga la presentación el próximo jueves. ¿No sé si hay alguna duda, consulta o comentario? si no sería únicamente la recepción de dicho oficio. Perfecto, gracias.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 6.1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la Constructora Meco S.A. por supuestos sobrecostos en rubros de aduanas, bodegaje, movilización interna, uso de equipo especial, personal y maquinaria ociosos, de la Licitación Pública N° 2018LN-000003-0006000001, “Construcción, suministro y colocación de puente de cercha de acero galvanizado sobre el Río General, Ruta Nacional No. 321”. Oficio GAJ-16-2024-0864 de fecha 11 de setiembre 2024, recibido el 12 de setiembre 2024, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Óscar Romero Aguilar, y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 6. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 6.1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Constructora Meco S.A. por supuestos sobrecostos en rubros de aduanas, bodegaje, movilización interna, uso de equipo especial, personal y maquinaria ociosos, de la Licitación Pública N° 2018LN-000003-0006000001, “Construcción, suministro y colocación de puente de cercha de acero galvanizado el Río General, Ruta Nacional No. 321”. Oficio GAJ-16-2024-0864 del 11 de setiembre del 2024. ¿Dudas, consultas, preguntas, comentarios? Si no hay dudas, consultas, preguntas o comentarios, estamos de acuerdo con la

propuesta de acuerdo enviada por Asuntos Jurídicos. Los que estén a favor estaríamos votando. Gracias, queda aprobado y en firme. -----

ACUERDO 5. 1) Declarar SIN LUGAR en todos sus extremos la pretensión de Constructora MECO S.A., cédula jurídica N° 3-101-035078, para el reconocimiento de supuestos sobrecostos por aduanas, bodegaje, movilización interna, uso de equipo especial, personal y maquinaria ociosos en lapso de espera, ocasionados supuestamente durante el período comprendido entre el 11 de mayo al 26 de mayo del 2020, dentro de la Licitación Pública N° 2018LN-000003-0006000001, “Construcción, suministro y colocación de puente de cercha de acero galvanizado sobre el Río General, Ruta Nacional No. 321”. -----

2) Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 7.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0215. Oficio PRO-09-2024-0377 de fecha 11 de setiembre 2024, recibido el 13 de setiembre 2024, suscrito por el señor Irán Barquero Mena, Director de Proveeduría Institucional. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 7. Seguimiento de acuerdos. Artículo 7.1. Atención de acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0215. Oficio PRO-09-2024-0377 de fecha 11 de setiembre 2024. ¿Dudas, consultas, preguntas, comentarios? Si no hay dudas, consultas, preguntas o comentarios de los señores directores. ¿Estamos de acuerdo con la propuesta de acuerdo enviada por la Proveeduría Institucional? Los que estemos a favor estaríamos votando. Gracias, votamos en firme, queda aprobado. -----

ACUERDO 6. 1. Dar por atendido el acuerdo No. 7 Inciso 2 de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo (ACA-01-2024-0215). **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0250. Oficio DIE-10-2024-0765 de fecha 13 de setiembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Artículo 7.2. Atención de acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0250. Oficio DIE-10-2024-0765 de fecha 13 de setiembre 2024. ¿Dudas, preguntas, consultas, comentarios de los señores directores? si no hay dudas, consultas o preguntas de los señores directores, estaríamos de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Dirección Ejecutiva. Los que estén a favor estaríamos votando. Gracias, queda en firme. -----

ACUERDO 7. 1. Dar por atendido el acuerdo 16.1 y 16.2 del acta 28-2024, Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024, comunicado a través del oficio ACA-01-2024-0250 (477) del 26 de junio de los corrientes, según oficio DIE-15-2024-0765 (0010). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 8.1. Solicitud del Consejo de Distrito de San Nicolás de Cartago. Oficio PR-SCG-OF-0709-2024 de fecha 06 de setiembre 2024, recibido el 11 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Yara Jiménez Fallas, Secretaria de Consejo de Gobierno. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 8. Correspondencia. Artículo 8.1. Solicitud del Consejo de Distrito de San Nicolás de Cartago. Oficio PR-SCG-OF-0709-2024 de fecha 06 de setiembre 2024, recibido el 11 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Yara Jiménez Fallas, Secretaria de Consejo de Gobierno. ¿Comentarios, observaciones? Si no hay comentarios observaciones, yo propongo trasladar esto a la Dirección Ejecutiva para la valoración pertinente y brindar

respuesta, los que estén a favor de esta propuesta de acuerdo estaríamos votando.
Quedaría aprobado y en firme. -----

ACUERDO 8. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio PR-SCG-OF-0709-2024 para la valoración pertinente y brindar respuesta. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Sin más asuntos que tratar, al ser las 4:47 horas de la tarde, este señor Presidente de este Consejo, Mauricio Batalla Otárola, levanta la Sesión. Para mí ha sido un placer conversar con ustedes, si Dios quiere, nos veremos en próxima Sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos, el señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, levanta la sesión. -----